

NOTA DE PRENSA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE **E**LECTRICIDAD Y **T**ECNOLOGÍA **N**UCLEAR

Unidad de Gestión Estratégica - UGE

AETN instruye a ELFEC inspeccionar espacios públicos y cortar el suministro si evidencia riesgos de electrocución



Conferencia de prensa AETN

AETN (Cochabamba 08-03-2023).- "Estamos instruyendo a la distribuidora ELFEC, realizar las verificaciones técnicas a las instalaciones a su cargo hasta el punto de suministro de las redes eléctricas de Alumbrado Público de todos los espacios públicos (como plazas, plazuelas o parques, etc.); en los municipios del departamento de Cochabamba", señaló el director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Eusebio Aruquipa, en conferencia de prensa, este miércoles, en la ciudad de Cochabamba.

La autoridad precisó que en caso de que se encuentren desperfectos en instalaciones del Alumbrado, que representen un riesgo a la integridad humana, ELFEC por seguridad de la población del lugar, podrá cortar de inmediato el suministro de energía eléctrica e informar al Gobierno Municipal a cargo, para que este subsane el desperfecto; ya que la operación y mantenimiento de las redes de Alumbrado Público son de competencia exclusiva de los gobiernos municipales.

Este martes la AETN envió una nota al Concejo Municipal del Cercado, solicitando información respecto a las acciones asumidas por el Consejo como ente fiscalizador del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, con relación al cumplimiento de normativa urbanística y de seguridad en los espacios públicos del Municipio.